



Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2021

Excelentísimo

PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN

Presidente del Gobierno del Reino de España

A nombre del Presidente Iván Duque y su Administración, apreciamos y agradecemos sentidamente el apoyo que hemos recibido por parte del Gobierno de España a la implementación a través de nuestra política de Paz con Legalidad, tanto en la cooperación bilateral como en su presencia activa en el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas y el Fondo Europeo para la Paz.

Es significativo que todos los componentes de la política se hayan afinado a las prioridades y planeaciones de largo plazo que hemos logrado para las víctimas de la violencia, para los programas de sustitución de cultivos ilícitos, los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para el desminado humanitario, los enfoques de género y étnico y el Desarrollo Rural Integral en Colombia, y encontramos particularmente motivador que en el proceso de reincorporación de más de 13 mil excombatientes, con el mayor nivel de confianza posible se hará un aporte presupuestario para que los fondos de cooperación ingresen al presupuesto de la Agencia Nacional de Reincorporación.

Hemos conocido la carta que le dirigió el movimiento Defendamos la Paz. Sabemos que ustedes conocen de primera mano nuestros reportes periódicos sobre los avances, de manera que es evidente que lo señalado en esa misiva no es verdad. Sin embargo, sea esta la oportunidad para informarle de los más recientes avances. De igual manera, entregamos a ustedes el Informe de Resultados actualizado al 31 de julio de 2021 y nos permitimos extender el vínculo en el cual pueden consultar públicamente y en las fechas que necesiten toda la información sobre los avances de la política Paz con Legalidad reportada por las entidades mes a mes: <https://portalparalapaz.gov.co/publicaciones/1112/informes-de-gestion/>

Hace 3 años cuando asumimos esta responsabilidad, la financiación de la implementación fue una prioridad que no se ha visto afectada por la pandemia por Covid-19. Hemos logrado que los recursos que se disponen para la paz del Presupuesto General de la Nación (PGN) hayan aumentado año a año. Inclusive, durante la pandemia, se logró que estos recursos no se vieran afectados y aumentaran 24% en el 2020 y 2% en el 2021.



Tabla 1. Variación porcentual del Presupuesto General de la Nación para la Paz

Año	PGN COP (Millones)	PGN EUR (Millones)	Variación
2017	\$ 987.200	220 €	-
2018	\$ 1.398.422	311 €	42%
2019	\$ 3.878.021	864 €	177%
2020	\$ 4.807.561	1.070 €	24%
2021	\$ 4.917.655	1.095 €	2%

Fuente: DNP

Es importante resaltar que en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” se construyó el Plan Plurianual de Inversiones para la Paz (PPI Paz), el cual contempla inversiones de todas las fuentes establecidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), a saber, Sistema General de Regalías (SGR), Presupuesto General de la Nación (PGN), Entidades territoriales, Sistema General de Participaciones (SGP), Cooperación Internacional y Privados. Es decir que el PGN es sólo una de las fuentes de financiación para la paz.

El PPI Paz contempló inversiones por \$38,9 billones de pesos¹ (EUR 8.662 millones), para la implementación y consolidación de la política de Paz con Legalidad, de los cuales, este gobierno ha logrado una inversión de \$32 billones² (EUR 7.125 millones) en el periodo de 2019 a 2021, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- i. Para lograr las garantías políticas y jurídicas y la plena participación en la democracia de todos los sectores, \$456.194 millones (EUR 102 millones);
- ii. Con las personas que decidieron transitar hacia la legalidad en el marco del proceso de reincorporación, se han comprometido \$798.232 millones (EUR 178 millones) a través del Presupuesto General de la Nación (PGN);
- iii. Aunque recibimos un programa de sustitución de cultivos ilícitos mal planeado, sin ejecutar y absolutamente desfinanciado, la inversión en el Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria de cultivos ilícitos (PNIS) ha sido de aproximadamente \$1,75 billones (EUR 390 millones).
- iv. Avanzando en el Desarrollo Rural Integral en toda la ruralidad colombiana, el Gobierno ha emprendido varias políticas con el propósito de efectuar el ordenamiento del uso del suelo, crear infraestructura, adecuar la tierra para su uso eficiente, proporcionar los medios productivos a los habitantes rurales, y apoyar la economía solidaria y cooperativa en el campo colombiano. Al mismo tiempo, se han proporcionado herramientas para el desarrollo en salud, educación, alimentación, vivienda, acceso a agua y saneamiento básico, con inversión en: Factores productivos \$1,14 billones (EUR 254 millones), Infraestructura \$7,35 billones (EUR 1.637 millones), Factores sociales: \$20,57 billones (EUR 4.580 millones).
- v. Aunque en 2017 no había presupuesto formulado de forma específica en beneficio de temas transversales como lo son las etnias, el desminado humanitario y género, logramos

¹ A precios de 2020

² Las cifras corresponden a recursos de inversión y de bolsa paz en precios constantes 2020. Corte de las cifras agosto 2021



reconocimiento de estos en la apropiación de recursos aproximado a \$38.275 millones (EUR 9 millones).

En materia de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, el Gobierno Nacional, aunque recibió un Programa con 99.097 familias vinculadas, pero mal planeado, sin ejecutar y desfinanciado, resolvió darle un decidido impulso a su ejecución realizando una completa reingeniería al Programa y destinando recursos para cumplirle a las familias, así, con corte a agosto de 2021 el Gobierno Nacional ha asignado 1,75 billones de pesos (EUR 390 millones) al PNIS, de los 2.2. billones (EUR 490 millones) que se han asignado desde su inicio, lo que ha permitido hasta el momento cumplirle a 76.086 familias (93%) que han recibido pagos por \$874 mil millones (EUR 195 millones); 71.706 familias (87%) a quienes se les está prestando el servicio de Asistencia Técnica Integral con una inversión de \$102 mil millones (EUR 23 millones); 65.830 (80%) familias que han recibido bienes e insumos para la implementación de proyectos de Huertas Caseras por valor de \$147 mil millones (EUR 33 millones); 7.048 familias han iniciado proyectos productivos con una inversión de \$167.000 millones (EUR 37 millones), lo que corresponde al (9%) del monto a invertir y adicionalmente se ha beneficiado a 5.680 familias de exrecolectores de coca (34%) que han ingresado a la ruta de intervención del programa mediante su contratación como gestores comunitarios, para lo que se han invertido \$86 mil millones (EUR 19 millones). Además, estos recursos permitirán que este año se cuente con los operadores que hagan posible cumplirle a todas las familias con pagos, huertas caseras y proyectos productivos.

Todo lo anterior no habría sido posible sin el compromiso y la reingeniería que se realizó en este Gobierno a ese Programa, que además de destinar recursos efectivos, realizó cambios institucionales para que una dependencia específica fuera responsable del programa, creó 18 lineamientos para definir los aspectos más cruciales del mismo, mejoró, ajustó e hizo ejecutable la Ruta de Atención a las familias, reforzó el sistema de información y en un esfuerzo estratégico con la Autoridad de Tierras y las Autoridades Ambientales de Colombia, creó alianzas para poder atender a las familias que sembraban cultivos ilícitos en áreas ambientalmente estratégicas a quienes se les apoyará con proyectos que respeten y conserven esas áreas y se les dará seguridad jurídica con contratos de conservación natural.

Adicionalmente, y aunque el compromiso principal del Gobierno ha sido cumplirle a esas cerca de cien mil familias con las que se recibió el Programa y con las que actualmente se han erradicado 44.369 hectáreas (18.151 en el periodo de Gobierno), con una tasa de resiembra de apenas el 0,8%, también se han diseñado y puesto en marcha nuevos modelos de sustitución tales como: Formalizar para Sustituir, Sustitución con Legalidad, Pago por Servicios Ambientales (PSA), y proyectos de sustitución voluntaria Hechos a la Medida de cada territorio.

Frente a la seguridad de los excombatientes, el Estado y este Gobierno brindamos garantías en esta materia a los exintegrantes de las Farc-EP genuinamente comprometidos con la legalidad y la reincorporación, a sus familias y a los miembros del partido político que surgió de su tránsito a la actividad política legal (Comunes); en desarrollo del deber constitucional de protección a los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal.



En la política Paz con Legalidad, las garantías de seguridad son presupuesto fundamental de la reincorporación a la vida civil. Por ello, desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación se articula la implementación de las políticas, programas, acciones y medidas de las entidades del Estado para la seguridad y protección de las personas en reincorporación, mediante una Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad de Personas en Reincorporación³.

EL 31 de marzo de 2021 se emitió el Plan Estratégico de Seguridad y Protección para personas en reincorporación, en el cual se integran las acciones que se realizan por las distintas entidades estatales en 8 líneas estratégicas: (1) prevención, (2) medidas inmateriales de protección, (3) protección, (4) apoyo a la investigación y judicialización, (5) seguridad humana integral, (6) Enfoque de género, (7) articulación interinstitucional y (8) protección en la participación electoral.

Se articula con la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección (UNP), con la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, con el Ministerio de Defensa, incluyendo las Fuerzas Militares y de Policía, específicamente el Comando Conjunto Estratégico de Transición CCOET, y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNIPEP de la Policía Nacional, con la Unidad Especial de Investigación (UEI) de la Fiscalía General de la Nación, el Cuerpo Élite de la DIJIN de la Policía Nacional, la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo, la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), las autoridades en los territorios y la Oficina del Alto Comisionado para la paz, como instancia de coordinación con el Sistema Integral para el Ejercicio de la Política,

Entre los resultados a 31 de agosto de 2021 de las acciones adelantadas en el marco de la coordinación interinstitucional para la seguridad de las personas en reincorporación tenemos:

- La presencia permanente e intervención de tropas y efectivos de policía y protección en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR).
- Se mantienen 24 unidades Básicas de Carabineros (763 efectivos) y 48 pelotones del Ejército (1.487 efectivos) y 26 esquemas de protección para colectivos de la UNP.
- La implementación de 338 esquemas de protección para excombatientes (33 colectivos; 277 individuales; los 26 de los AETCR; 2 para sedes del partido FARC), que cuentan con más de 1.310 hombres de protección (escoltas) y 658 vehículos.
- La reubicación fuera de la zona de riesgo en 277 casos.
- La extracción de urgencia de la zona de riesgo frente a amenazas inminentes, en 27 casos.
- La implementación de un programa integral de seguridad y protección para comunidades y organizaciones en los territorios, en el municipio de Algeciras (Huila).
- Investigación de 270 homicidios, 17 desapariciones y 45 tentativas, contra excombatientes, registrando avances investigativos respecto de 173 hechos (52,1%).
- La continuidad en el funcionamiento de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección. A 31 de agosto de 2021 ha sesionado 41 veces y sus subcomisiones técnicas 134 veces.
- Articulación interinstitucional efectiva en 82 sesiones de la Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad de Personas en Reincorporación, 29 de ellas de carácter territorial.

³ En desarrollo de lo previsto en el artículo 12 del decreto ley 895 de 2017.



- En la Mesa de Coordinación Interinstitucional se han acordado 52 medidas de prevención, protección y seguridad: 11 medidas de prevención, 10 medidas de protección, 21 de seguridad y 10 para apoyo a la judicialización.
- Apoyo a la investigación judicial en 37 sesiones del Centro Integrado de Información (CI2DES)
- Ningún candidato del Partido Farc fue asesinado en las elecciones territoriales de 2019.
- Concertación de la estrategia de seguridad para mujeres excombatientes por parte de la ARN y componente Comunes-CNR, así como el impulso para la implementación de la misma.

De acuerdo con la información disponible sobre las investigaciones adelantadas por la Unidad Especial de Investigación de la FGN y la Policía Nacional respecto de las afectaciones a personas en reincorporación, se tiene que:

- a) En el 75,76% de los casos con avance de esclarecimiento, los victimarios han sido organizaciones criminales armadas. En su orden: las disidencias (GAO residuales), ELN, las AGC o Clan del Golfo, Disidencias del EPL o Los Pelusos, Organización criminal tipo C, La Constru, Los Caparros y Los Contadores.
- b) La mayoría de las afectaciones⁴ se producen en zonas con conflictos por el control territorial de economías ilegales, así:
 - Los 5 departamentos con mayor afectación a personas en proceso de reincorporación son: Cauca (61 casos), Nariño (41 casos), Antioquia (33 casos), Caquetá (29 casos) y Meta (26 casos).
 - Los 5 municipios con mayor afectación son: Tumaco, Nariño (20 casos), Ituango, Antioquia (15 casos), Puerto Asís, Putumayo (12 casos), Argelia, Cauca (11 casos) y Cali, Valle del Cauca (10 casos).
- c) El 66,7% de las afectaciones se han producido en el sector rural.

Finalmente, el avance consistente en las acciones reseñadas incide con otras acciones, en que el número de homicidios a personas en reincorporación en 2020 fuera 10.8% menos que el registrado en 2019, pasando de 74 en 2019 a 66 en 2020. A su turno, que entre enero y julio de 2020 y el mismo período de 2021 se registra una reducción de cerca del 25% en el número de homicidios.

Sobre el Desarrollo Rural Integral en sus cuatro componentes: Factores productivos, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente tenemos que:

Primero, este gobierno dejará adoptados los 16 Planes Nacionales Sectoriales (PNS) que se definen en lo acordado, son la visión a largo plazo (15 años) que permitirá el cierre de brechas entre lo rural y urbano. A la fecha, se han adoptado 10 PNS, 4 tienen cierre técnico y 2 se encuentran en formulación.

En factores productivos se han diseñado políticas para fortalecer el Fondo de Tierras, garantizar el acceso y la formalización de la tierra, junto con la provisión de la infraestructura para el mejoramiento de la propiedad rural, y la modernización del sistema catastral.

⁴ Homicidios, tentativas de homicidio y desapariciones.



El actual gobierno ha ingresado 1'161.389 de hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, que corresponde a un aporte del 84% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. De estas hectáreas se han dispuesto en 138 municipios PDET (170 municipios más afectados por la violencia y la pobreza) un total de 740.926; y se ha beneficiado un total de 9.335 familias.

En el marco del compromiso de siete millones de hectáreas formalizadas, el actual gobierno ha avanzado en la regularización de 730.000 hectáreas a través de 30.000 títulos expedidos a 36.466 familias. 163.191 hectáreas de tierra formalizada y adjudicada se entregó a población campesina, en beneficio de 25.682 familias, de igual manera el gobierno ha adjudicado Subsidios de Tierras a 621 familias, por valor de \$35.923 millones (EUR 8 millones).

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) ha estructurado de 11 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), con una inversión de \$5.350 millones (EUR 1 millón). Durante el gobierno del Presidente Iván Duque, se ha cofinanciado 65 Planes Integrales de Desarrollo con Agropecuario y Rural (PIDAR) por valor de 91.142.1 millones (EUR 20 millones), con los cuales se ha beneficiado a 7.426 productores.

Frente al Catastro Multipropósito, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron un crédito de USD 150 millones (EUR 127 millones) para esta estrategia, a través de la cual se adelantará la actualización de la información catastral en 79 municipios, con lo cual se espera facilitar la entrega 65.000 títulos de propiedad. El presidente Iván Duque tiene el compromiso de que, al terminar el cuatrienio, 650 municipios incluyendo la totalidad de municipios PDET cuenten con el Catastro actualizado, permitiendo que el municipio pueda cobrar el impuesto a la tierra como una nueva fuente de recursos.

En infraestructura, junto con las diferentes entidades del orden nacional y local se han priorizado las intervenciones en materia de vías, electrificación, conectividad, agua y saneamiento básico de la población rural del país. Garantizando el derecho a agua potable y saneamiento básico en la zona rural, hay 265.531 nuevas personas que se han beneficiado con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua y 225.219 nuevas personas fueron beneficiadas con soluciones tecnológicas de saneamiento.

En Electrificación Rural se adoptó el Plan Nacional De Electrificación Rural el cual ha beneficiado a un total de 51.668 nuevos usuarios en las zonas no interconectadas del país. En infraestructura de Conectividad Rural 98,8% de las 1.122 cabeceras municipales en el país tienen acceso a internet.

En lo respectivo a la infraestructura vial el actual gobierno ha garantizado la entrega de 1.400 km de carreteras 4G para rehabilitación en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, asimismo el Gobierno nacional ha mejorado y mantenido 4.368 km que han sido priorizados.

En materia de factores sociales se han priorizado intervenciones en vivienda, salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional, entre otros. En Vivienda rural se han otorgado 12.331 soluciones de vivienda, 6.805 mejoramientos, 5.526 viviendas nuevas. Para garantizar la seguridad Alimentaria



en 2021, se planteó como meta que el 75.8% de territorios cuenten con sus Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PDSAN) elaborados y/o actualizados.

Se han realizado inversiones por \$37.287 millones (EUR 8 millones) en transferencias realizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la cofinanciación de 52 proyectos que tienen como objeto la adquisición de ambulancias, mejoramiento de hospitales y dotación que beneficiaran a los hospitales de 35 municipios priorizados.

En educación hay importantes avances en brindar oportunidades por medio de la exención del 100% del pago de derecho académicos en zonas rurales del país; se ha entregado dotación gratuita de material pedagógico a 22.073 sedes educativas. Para 2021 se prevé atender a 18.100 personas mayores de 15 años analfabetas en todo el país, mediante 21 proyectos territoriales que fueron priorizados en 2020 pero que no pudieron comenzar.

En referencia a los temas medio ambientales, se ha trabajado en el plan de zonificación ambiental en sus componentes estratégico, operativo y técnico, y así actualizar el mapa de las áreas de especial interés ambiental con la participación de las comunidades con el fin de cerrar la frontera agrícola. Adicionalmente se ha buscado el fortalecimiento del programa de pagos por servicios ambientales, el programa de negocios verdes y la estrategia de Conservación Natural.

De toda nuestra consideración.

Atentamente,

EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA

Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación